



Santiago, 30 de abril de 2021

**HECHO ESENCIAL**  
Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1.033

Señor  
Joaquín Cortéz H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, “Enjoy” o la “Sociedad” o la “Compañía”) lo siguiente:

**1. Prepago Obligatorio.**

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 20 de abril de 2021 y de conformidad con los términos y condiciones del Acuerdo de Reorganización Judicial de la Sociedad aprobado en Junta de Acreedores de Enjoy, celebrada con fecha 14 de agosto de 2020 en el mercado del procedimiento de reorganización judicial de la Sociedad llevado ante el 8° Juzgado Civil de Santiago (el “Acuerdo”), en el día de hoy (30 de abril de 2021) tuvo lugar la “Fecha de Prepago” (según este término se define en el Acuerdo). Al respecto, se informa lo siguiente:

**A. Prepago Obligatorio de los Acreedores Valistas Reprogramados:**

Respecto de los Créditos Valistas (según este término se define en el Acuerdo) que fueron reprogramados en virtud de lo dispuesto en el Capítulo V del Acuerdo (los “Créditos Valistas Reprogramados”), se informa que, con esta fecha, se ejecutó su prepago obligatorio, prepago que fue ejecutado en los términos que fueron expuestos en el hecho esencial de fecha 20 de abril de 2021



B. Prepago Obligatorio del Crédito Puente:

Respecto del Crédito Puente (según este término se define en el Acuerdo), se informa que, con esta fecha, se ejecutó su prepago obligatorio, prepago que fue ejecutado en los términos que fueron expuestos en el hecho esencial de fecha 20 de abril de 2021

2. Colocación de bonos series Q, R, S y T.

A. Colocación Bonos Serie Q:

El día de hoy, la Sociedad concluyó el proceso de colocación en el mercado local de los bonos convertibles en acciones desmaterializados y al portador de la Serie Q (código nemotécnico BENJO-Q), con cargo al contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.068 (en adelante los “**Bonos Serie Q**”). Los Bonos Serie Q no devengarán intereses y se colocaron con vencimiento al 14 de agosto de 2119.

La colocación de los Bonos Serie Q se realizó por una suma total de \$29.572.027.059. Los Bonos Serie Q fueron colocados: (i) en parte mediante su suscripción por parte de los accionistas durante el período de oferta preferente de los mismos, y (ii) mediante de la entrega de parte de los Bonos Serie Q remanentes a los Acreedores Valistas Reprogramados en virtud del prepago obligatorio de parte de sus acreencias que fue ejecutado con fecha de hoy según se señaló en la Sección 1.A de este hecho esencial.

B. Colocación Bonos Serie R:

El día de hoy, la Sociedad concluyó el proceso de colocación en el mercado local de los bonos convertibles en acciones desmaterializados y al portador de la Serie R (código nemotécnico BENJO-R), con cargo al contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.068 (en adelante los “**Bonos Serie R**”). Los Bonos Serie R no devengarán intereses y se colocaron con vencimiento al 14 de agosto de 2119.

La colocación de los Bonos Serie R se realizó por una suma total de \$129.088.216.905. Los Bonos Serie R fueron colocados: (i) en parte mediante su suscripción por parte de los accionistas durante el período de oferta preferente de los mismos, y (ii) mediante de la entrega de parte de los Bonos Serie R remanentes a los Acreedores Valistas Reprogramados en virtud del prepago obligatorio de parte de sus acreencias que fue ejecutado con fecha de hoy según se señaló en la Sección 1.A de este hecho esencial.



### C. Colocación Bonos Serie S:

El día de hoy, la Sociedad concluyó el proceso de colocación en el mercado local de los bonos desmaterializados y al portador de la Serie S (código nemotécnico BENJO-S), con cargo al contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.060 (en adelante los “**Bonos Serie S**”).

Los Bonos Serie S devengarán sobre el saldo insoluto expresado en pesos: /i/ hasta el 14 de febrero de 2023, inclusive, un interés anual efectivo de 1,5%, calculado sobre la base de años de 360 días; y /ii/ a partir del 15 de febrero de 2023 y hasta el vencimiento de los bonos, un interés anual efectivo de 6,5%, calculado sobre la base de años de 360 días. Los Bonos Serie S fueron colocados con vencimiento al 14 de agosto de 2030.

La colocación de los Bonos Serie S se realizó por una suma total de \$39.478.282.323. Los Bonos Serie S fueron colocados mediante su entrega a los Acreedores Valistas Reprogramados en virtud del prepago obligatorio de parte de sus acreencias que fue ejecutado con fecha de hoy según se señaló en la Sección 1.A de este hecho esencial.

### D. Colocación bonos serie T:

El día de hoy, la Sociedad concluyó el proceso de colocación en el mercado local de los bonos convertibles en acciones desmaterializados y al portador de la Serie T (código nemotécnico BENJO-T), con cargo al contrato de emisión de bonos por monto fijo inscrito en el Registro de Valores de la Comisión bajo el número 1.069 (en adelante los “**Bonos Serie T**”). Desde esta fecha y hasta el 24 de febrero de 2022, inclusive, los Bonos Serie T devengarán sobre el capital insoluto expresado en pesos un interés anual efectivo de 5,7% calculado sobre la base de años de 360 días, que se devengará y capitalizará al vencimiento del período de conversión de estos bonos. A partir del 25 de febrero de 2022, los Bonos Serie T no devengarán intereses. Los Bonos Serie T se colocaron con vencimiento al 14 de agosto de 2119.

La colocación de los Bonos Serie T se realizó por una suma total de \$65.000.000.000. Los Bonos Serie T fueron colocados: (i) en parte mediante su suscripción por parte de los accionistas durante el período de oferta preferente de suscripción de los mismos, y (ii) el saldo, mediante su entrega a los acreedores del Crédito Puente en virtud del prepago obligatorio de sus acreencias que fue ejecutado con fecha de hoy según se señaló en la Sección 1.B de este hecho esencial.



### **3. Inicio de Período de Conversión de Bonos Convertibles en Acciones de la Sociedad.**

Con fecha de hoy, se ha dado inicio al período de conversión en acciones de la Sociedad de los Bonos Convertibles Serie Q, de los Bonos Convertibles Serie R y de los Bonos Convertibles Serie T (los “Bonos Convertibles”).

Al respecto, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo y en los respectivos contratos de emisión de los Bonos Convertibles, se reitera que:

- (i) los Bonos Convertibles Serie Q y los Bonos Convertibles Serie R podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad a partir de esta fecha y hasta el día hábil bancario número 60 siguiente a esta fecha, y
- (ii) los Bonos Convertibles Serie T podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad a partir de esta fecha y hasta el 24 de febrero de 2022 (que corresponde al día 540 siguiente a la fecha de desembolso del Crédito Puente).

Mayores detalles respecto del ejercicio de la opción de conversión de los Bonos Convertibles de la Sociedad y del procedimiento a ser seguido para estos efectos se encuentran detallados en los respectivos contratos de emisión de los Bonos Convertibles y en el instructivo que la Sociedad ha puesto a disposición de los tenedores de Bonos Convertibles en el siguiente link: [http://inversionistas.enjoy.cl/html/info\\_para\\_inv.aspx](http://inversionistas.enjoy.cl/html/info_para_inv.aspx).

Como Compañía nos enorgullece profundamente haber llevado a cabo con éxito el proceso de prepago obligatorio de las obligaciones de la Sociedad con los acreedores de los Créditos Valistas Reprogramados, así como de las obligaciones que asumió la Sociedad bajo el Crédito Puente. Este paso, sumado a la junta ordinaria de accionistas del día de ayer, nos permiten cerrar los últimos hitos dentro del procedimiento de reorganización judicial de la Sociedad. Es así como hoy estamos iniciando una nueva etapa, fortalecidos, enfocados en el cliente y las nuevas tendencias, con una organización comprometida, más ágil, liviana y eficiente, preparados para la reapertura de nuestras operaciones y con una Compañía fuertemente capitalizada, con su deuda reducida y estructurada al largo plazo, y habiendo recibido inyecciones de liquidez por más de \$78.000 millones.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud

Rodrigo Larrain K.  
Gerente General  
ENJOY S.A.